

EL EBRO

Año IV

Diario de Tortosa

Núm. 622

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta,
Fuera, trimestre. 8'00
Extranjero, id. 4'50

Viernes 23 de Enero de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.
ADMINISTRACIÓN: Librería Voltes, Angel 7.
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús, mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los seglares se entreguen animosamente á obras apostólicas.

Resolución apostólica

Aplicar á obras apostólicas no sólo el dinero sino el tiempo y la voluntad.

Diario religioso

ENERO
Sale el sol, 7'11.
Se pone, 4'56.
24
SABADO
Ntra. Sra. de la Pa^a

CULTOS
—
CATEDRAL
A las 9 misa conventual.
Rosarios
Iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 5 y 1/2.

LA SINCERIDAD ELECTORAL

En el escenario político-liberal ha aparecido de nuevo ésta que parece señora, y por su origen y conducta no es real y verdaderamente sino una grandísima moza de partido. Cada dos años, poco más ó menos, se presenta de la mano de los ministros y caciques de turno, remozada y peripuesta, semejando de lejos doncella recatada, cosa tan fuera de su profesión. Pero al poco tiempo empieza á hacer de las suyas, acabando por acreditar una de las famosas frases del difunto Sagasta, sobre las eternas Cortes antes deshonradas que nacidas.

Cuando el Sr. Maura dirigió su estudiado discurso á los gobernadores, recomendándoles escrupuloso respeto á la ley, y justicia seca respecto de los adversarios, todos estábamos en el secreto de que aquellos ilustres Poncios recibieron la homilía de su superior jerárquico, con la sumisión y obediencia de aquel penitente, que decía:

Predícame, padre, que por un lado entra y por el otro sale.

Entonces fué cuando "La Epoca," lanzó su grito de angustia, y asustada por ciertas señales molestas, con-

cretó el remedio en la siguiente fórmula: "Hacer las elecciones para el país con el partido." Después se ha sabido que entre ministros y ministeriales ha habido disgustos y rencillas, dimes y diretes, piques y palabras mayores, cesantías y represalias, no por los entusiasmos que despierta en los pechos de nuestros gobernantes la sinceridad electoral, sino precisamente por todo lo contrario. Y ahora mismo, cuando ya alborea el período electoral, distracción y esperanza de los que necesitan espectáculos variados y emociones fuertes, escribe "La Epoca," á propósito de la última circular del señor ministro de Gracia y Justicia.

"El señor Dato se fija en otro punto, que es acaso el más importante en la práctica, aunque haya sabido disfrazarse con severas apariencias de legalidad. Llama la atención de sus subordinados sobre el procesamiento de alcaldes y Ayuntamientos, que, como dice con razón la circular, es una de las formas más graves y escandalosas de coacción que pueden emplearse para influir en la contienda electoral.

La cuestión es delicada, y da una prueba de sinceridad y valentía, al abordarla el ministro de Gracia y Justicia. El imperio de la ley penal no puede suspenderse en momento alguno. No es posible que en atención á la proximidad de las elecciones, se suspenda la persecución de los delitos.

De ahí que no quepa trazar en la materia reglas taxativas y absolutas; pero al recomendar el ministro en la circular que se examine escrupulosamente el fundamento de las denuncias formuladas contra los Ayuntamientos los alcaldes ó regidores; al advertir que será inexorable con los funcionarios que se aparten de su deber en este punto, y al disponer que los presidentes y fiscales le den cuenta de cualquier abuso ó transgresión que se cometa, dice lo bastante para que los jueces, demasiado dóciles á las influencias locales, se retraigan de servir en las próximas elecciones con daño de la justicia. Por seguro tenemos que, después de la circular que publica la *Gaceta*, no habrá procesamientos de concejales ni alcaldes, como no se trate de delitos que nada tengan que ver con la política."

Por supuesto, sesuda dueña y único organismo del averiado liberalismo-conservador, vuelto al disfrute de la *Gaceta* bajo los auspicios de Maura, por supuesto. Y es otra prueba de lo que será la nueva edición de la sinceridad electoral en estos tiempos.

Porque el señor ministro de Gracia y Justicia, como sus antecesores en ocasiones parecidas, rompe una lanza por la legalidad y se lamenta de la triste suerte de los Ayuntamientos y alcaldes, amenazados de próximo procesamiento, pero después de lamentarse de tan triste condición, y á renglón seguido, anuncia al respetable público que el imperio de la ley penal no puede suspenderse en ningún momento. De ahí dice "La Epoca,"

que no quepa trazar en la materia reglas taxativas y absolutas, que es lo mismo que decir; de ahí que la circular del ministro de Gracia y Justicia sea una circular más en favor de la sinceridad electoral al uso. Pero por sí la gente moza no sabe leer entre líneas, ó por si queda en el mundo político del gusto de "La Epoca," algún resto de candor, "La Epoca," pone el paño al púlpito y da la interpretación más adecuada á la circular del ministro en sus últimas memorables palabras: "por seguro tenemos que después de la circular que publica la *Gaceta*," no habrá procesamientos de concejales ni alcaldes, como no se trate de delitos que nada tengan que ver con la política." ¡Tenedo entendido los que tengáis que procesar, que para eso lo dice "La Epoca," maestra experimentada en estas y otras clases de habilidades!

Y ya sabemos todos que esta y no otra es la sinceridad electoral que pueden dar los partidos que, por turno, han destrozado á la patria, porque la manifestación sincera de la voluntad nacional demostrará que los partidos liberales que nos rigen y nos rajan son tan impopulares como dañinos.

Y con esto contamos, cuantos puesta la mira en las enseñanzas y deseos del Sumo Pontífice y los Prelados, y para procurar algún alivio á la patria luchamos en el terreno legal, margen de todo fraude y consumación de toda iniquidad. Es decir, que no acudimos al desigual palenque atraídos por los resplandores de la sinceridad electoral, sino á pesar de ella, y con esto queda dicho todo.

JUAN ESTEVE.

Circular de Dato

La *Gaceta* recibida ayer publica una importante circular del ministerio de Gracia y Justicia referente á elecciones.

Dice así:

"La renovación del Parlamento y de las corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas á verificarse las elecciones provinciales y en previsión también de otras consultas ulteriores al cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política de partido ó de localidad, y abandonada la circuns-

pección é imparcialidad rigurosa y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aun de toda relación que pueda infundir sospecha siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la Administración de justicia y del ministerio fiscal límites tan restrictivos que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia para evitar que pudiera reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables— aunque excepcional por fortuna— de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales, han sido utilizados á veces como arma electoral y entre todas las coacciones es esta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entre tanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias y querrelas que se presentan contra las Corporaciones populares ó sus individuos á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible, con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias culumiosas encaminadas á privarlas de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial olvidando la dignidad de su investidura faltare en este punto á sus deberes y bajo la acción de influencias é intereses de cualquier género, que sean, cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal según los casos á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente para exigir

todas las responsabilidades que procedan en lo cual se propone ser inexorable este ministerio en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer, pues el ministro que suscribe abraza la inquebrantable resolución manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último de asegurar por cuantos medios estén á su alcance la completa independencia de la administración de justicia.

Condena

Ha sido destinado al penal de Burgos para sufrir diez años y un día de prisión el primer teniente de infantería Manuel Carrión, recientemente condenado en Consejo de guerra.

El delito que cometió fué calificado de desertión ante el enemigo.

Servía en el regimiento de Zamora durante la campaña de Cuba.

Carrión fué enviado á la Habana desde Sancti Spiritus, para aprovechar el cambio en oro de la moneda corriente, llevando los fondos del regimiento.

Por el camino jugó y perdió una parte de la suma que le habían confiado y huyó á los Estados Unidos, llevándose el resto de la cantidad que le habían entregado y algunas sumas que varios compañeros le dieron para que las cambiase.

En los Estados Unidos, Carrión vivió moderadamente, procurando reintegrar á algunos de las cantidades de que se había apoderado.

Últimamente Carrión se presentó á las autoridades españolas, sometándose al castigo á que se hubiese hecho acreedor.

Carrión es joven, pertenece á una distinguida familia y está muy bien relacionado.

CIUDAD ORIGINAL

Hay en el estado de Georgia un lugar llamado Nidah, cuyos 2 000 habitantes moran todos en coches de tranvías.

El ayuntamiento y la iglesia, que son los edificios de más cuantía, están formados cada uno de dos coches unidos por las extremidades.

Verdaderamente, lo que no se ve en los Estados Unidos, no se ve en ninguna parte.

NOTICIAS BREVES

Telegraffan de Pamplona, que en un pueblo de aquella provincia se ha desprendido gran parte de un peñasco contiguo á la población, sepultando cinco pajaros, por fortuna inhabitados.

También ha sepultado una casa, resultando dos mujeres muertas, dos niñas heridas y varios animales también muertos.

—Entre todas las noticias que se reciben dando cuenta de los daños causados por estos últimos temporales, las más desconsoladoras son las de Gerona.

En dicha provincia los perjuicios son mayores.

—En Extremadura, cuyo clima según parece les es muy favorable, van á comenzar á hacerse grandes plantaciones de eucaliptus, por cuenta de

una Sociedad que se propone explotar el negocio de las maderas.

—Ha sido robado de la iglesia de San Severo de Florencia, el famoso bajo relieve de Luca della Robbia, que representa el descenso de la Cruz y que como es fama, es una gran joya artística, cuyo valor no baja de 100.000 pesos fuertes.

—Dentro de poco se abrirá al servicio público, la línea telefónica cuya instalación está ya casi terminada, entre París y Roma, la cual se prolongará en breve hasta Nápoles, siendo entonces la línea telefónica más larga de Europa.

—Telegramas de Nueva York, dan cuenta de que en el distrito del medio día de Washington ha habido una colisión, resultando 12 contendientes muertos y gran número de heridos.

—En la Cámara francesa se pedirá una inteligencia internacional, para solucionar el conflicto con Marruecos.

La base de la petición será declarar la neutralidad de Tánger, como puerto franco.

—En la ciudad de Méjico se ha celebrado un concurso internacional para premiar el mejor himno destinado á la segunda reserva. Han acudido al mismo 78 compositores, habiendo ganado el premio el maestro catalán D. Luis G. Jordá, de Vich.

Todos los periódicos de aquella capital hacen grandes elogios del himno y relatan el entusiasmo que produjo cuando fué ejecutado en público por primera vez.

Los mismos periódicos hacen notar la coincidencia de que también es catalán é hijo de Vich el autor del himno popular mejicano.

—Un despacho recibido de Berlín dice que el joven artista español Arriola ha obtenido el título de alumno honorario del Conservatorio de aquella capital, con matrícula de honor.

—Dicen de Roma que se hacen grandes preparativos para la celebración de 25º aniversario del pontificado del venerable León XIII.

El insigne anciano recibirá en el vestíbulo de Belvedere á todos los alumnos de las escuelas católicas de Roma y á los dos vecinos más ancianos de cada uno de los distritos de la capital á los que se regalará un traje completo y nuevo.

Igual obsequio hará el Papa en aquella ocasión á 93 (los años que tiene) niños de familias pobres residentes en Roma.

SAN CARLOS POR EL CORAZON DE JESUS

Que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se extenderá por todas partes, no os quepa duda alguna enemigos encarnizados de la Iglesia católica; aunque vosotros trabajéis con una fuerza satánica para arrancar de los pueblos el pendón immaculado que sobre ellos ondea como en inexpugnables castillos. ¡Miserables!, vuestros esfuerzos se asemejarán á las furiosas y enbravecidas olas del mar que, chocando contra la firme roca, retroceden confundidas y humilladas hasta lo más profundo del Océano.

Ni vuestros sofismas, ni vuestra maldad, ni vuestros instintos sanguinarios y destructores, podrán jamás detener las victorias del Corazón Sacratísimo de Cristo y tampoco que el

Escapulario de este mismo Corazón benditísimo cuelgue sobre nuevos y esforzados corazones que anden en el más vivo deseo de ver llegado ya el Reinado Social del Delfico Corazón. Quereis vosotros sus adversarios, instrumentos de Satanás, una prueba de ello? quereis contemplar una vez más una nueva conquista del Sagrado Corazón? aunque contra vuestra voluntad, mal que os pese debo decirlo, el Corazón de Jesús reina en San Carlos de la Rápita, en esta ciudad, triunfante ondea su pendón, quiere que le aclamen y que le adoren. Fundada se halla la Asociación; y su celo y amor crece cada día más y los saludables pastos que su celoso pastor el Cura párroco les proporciona con la divina palabra, hacen que su amor y celo sea inextinguible y que la viva llama que arde en los corazones de los asociados prenda también en los corazones de todos los habitantes de esta ciudad, para que ni uno solo quede que no rinda tributo al Corazón, Rey de todos los corazones. Con esta devoción, San Carlos de la Rápita renacerá á la fé, recobrará la paz en las almas de todos sus hijos, crecerá su riqueza y será arrancada la mala semilla del espiritismo que, por desgracia, se halla aun arraigada en uno que otro ignorante más que malicioso corazón, á fin de que fructifique entonces con mayor vigor la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. ¡Reine Cristo Rey!

¡Viva el corazón de Jesús! ¡Queden confundidos y humillados para siempre los enemigos de Cristo! Señor Cura, Junta de la asociación, cotrades todos del delfico corazón, trabajad, trabajad con anhelo por la propagación de la devoción al Corazón de Jesús; no permitais que haya un miembro en vuestra familia que no le pertenezca, procurad que la ciudad toda se consagre á Jesucristo, amadle de veras y siempre más y más, para que el corazón de nuestro Rey y Salvador Jesús, conceda á San Carlos de la Rápita las promesas hechas á la beata Margarita de Alacoque, pues cuanto más procuremos su gloria en esta vida, nos concederá en recompensa mayor gloria á nosotros todos los hijos de la ciudad rapitense, en la otra.

F. Llambrich S.

CRÓNICA

Ha sido en esta ciudad objeto de variados comentarios el resultado de la causa de Pauls vista en la Audiencia de Tarragona ante el Tribunal del jurado.

De lo que hemos oído no vamos á caer, incautos, en la flaqueza de decirselo al público; pero hemos oído cosas muy tristes.

Los acusados han resultado inocentes según el veredicto.

Si así es (que podría no ser así, porque el jurado no es infalible) ¿quien resarce á los acusados absueltos de las penalidades de la prisión y de las afrentas que han sufrido durante el tiempo de la instrucción del sumario?

Si esos señores son inocentes, y así lo ha proclamado el Jurado, (que es falible,) ¿quien asesinó ó mató á Genaro Arasa?

¿Quedaré impune ese crimen? Seguramente.

¡Horrible! ¡Horrible!

Mañana en la Santa iglesia Catedral y á las 5 y 1/4 de la tarde, se dará principio al Devoto y popular trecentario de San Francisco de Pau-

la, que fundó la distinguida familia de Aragonés.

Ha pasado á la sección de contabilidad el expediente de expropiación del primer trozo de la carretera de Tortosa á García término municipal de Tortosa.

Hoy con motivo de celebrar sus días el Jefe del Estado las tropas han vestido de gala y ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Hoy ha aparecido la ciudad envuelta en espesísima capa de niebla que no permitía distinguir los objetos á pocos pasos de distancia.

Llamamos la atención del Alcalde acerca del pésimo estado en que se encuentra el trozo de camino que conduce á Mij-cami comprendido entre la finca del Sr. Perepons y la ermita.

El tránsito extraordinario que hay por el citado punto hace indispensable su inmediata recomposición.

Ayer al anochecer falleció en la vecina ciudad de Roquetas D.ª Carmen Baigés, hija del alcalde de aquella población y esposa del diputado provincial D. Juan Jardí.

Nuestro pésame á la atribulada familia de la finada.

R. I. P.

El "quieteto", que bajo la dirección de nuestro paisano, el inteligente músico don Esteban Fusté se ha organizado en Barcelona, ha adquirido gran notoriedad, siendo en gran número las contratas que ha firmado.

Escriben de Flix que después de vencidas muchas dificultades, el viernes próximo pasado verificóse la inauguración del alumbrado público por la electricidad, que gratuitamente proporciona á aquella villa la Sociedad Electro Química.

Del resultado satisfactorio del mismo, puede hacerse cargo cualquiera, teniendo en consideración que la potencia es de 150 volts por lámpara de 16 bujías, y que por consiguiente, da una luz clara y brillante, como la de las mejores capitales del mundo.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles de provincias una nueva circular sobre las elecciones.

Les recuerda lo que ya les expuso en el discurso que les dirigió en el ministerio cuando partieron para sus respectivos puestos.

Les aconseja que sean parcos en las multas que tengan necesidad de imponer á los ayuntamientos, con el fin de que se vea la mayor sinceridad electoral.

Nuestro queridísimo y distinguido amigo el abogado del ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Martí Miralles ha reunido y publicado en forma de folleto las conferencias que acerca de la convalidación y disolución del matrimonio por dispensa pontificia dió tiempo atras en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de dicha capital.

Dichas conferencias se publican con la correspondiente censura eclesiástica.

El folleto, puesto á la venta al precio de dos pesetas, se halla en las principales librerías.

Sección oficial

Subasta de fincas

El Agente ejecutivo de esta zona, anuncia por medio de edicto, la subasta de las fincas embargadas, por débitos á la Hacienda, que á continuación se describen:

Consultorio Médico-Quirúrgico de JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

Una heredad en este término y partida de la Aldea, sección 18 número 13 del plano, plantada de olivos y algarrobos, de extensión 1 hectárea 74 áreas, que linda al Norte con Juan Blanch, al Este con Agustín Ginovert, Sur con Juan Despachs y Oeste Mateo Sampóns, de valor 1 415 20 pesetas.

Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, sección 18 número 11 del plano, con una barraca sin producto, plantada de olivos y algarrobos, de extensión 1 hectárea 44 áreas 80 centiáreas, que linda al Norte con Juan Despachs, Este José Curto, Sur Francisco Homedes y Oeste José M.º Despújol, de valor 1.261'60 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en esta ciudad el día 9 del próximo mes de Febrero á las diez de la mañana en las oficinas que tiene establecidas dicha Agencia ejecutiva en la calle de Campomanes de esta localidad, bajo las bases y condiciones establecidas en el mencionado edicto.

RIMAS

Ya la gasa inconsutil que al cielo
Tiene en sombra y misterio velado
Va tomando un color nacarado
Que después muda en grana y zafir.
Y tras rica y flamante aureola
Sobre un trono cual de oro fulgente
Ya comienza encendido en oriente
De los astros el rey á lucir.
Le saludan las aves parleras
Con sus blandos y tiernos arrullos,
De las fuentes los dulces murmullos
Y la esencia de cándida flor.
Al templado calor de sus besos.
Abre el broche una rosa lozana
Que le vuelve los suyos ufana
Perfumados del más puro olor.
De su altiva y fragante corola
Se desprenden aromas tan finos
Que embalsaman los sitios vecinos
De esta flor tan hermosa y gentil.
Mas el sol que en el cenit fulgura
Con un beso marchita á la rosa
Y al momento su esencia olorosa
Vuela al cielo, al perenne pensil.
Si la nube de grana en oriente,
Es del sol la más fiel precursora,
Juventud es también clara aurora
De otro sol que va presto á brillar.
Precedida del nimbo fulgente
De la infancia de encantos henchida
Es la edad juvenil y florida
La que empieza cual sol á radiar.
Y si el sol pudo abrir con sus besos
El capullo á una rosa fragante,
Este sol con sus besos de amante
Dispersó en nuestro pecho el amor.
El amor, esta flor peregrina
De exquisita y suave fragancia
Que embalsama del hombre la estancia
De este valle de llanto y dolor.
Si este sol con sus besos despierta
Nuestra infancia cual tierno capullo
De otro beso al confuso murmullo
Nuestra vida cual flor se ha de ajar.
Como flores vivamos de suerte
Que al llegar al final la existencia
De la flor de la vida la esencia
Pueda libre hacia el cielo volar.

Miguel J. Mesegué

Tortosa 23 Enero.

Audiencia provincial

ASESINATO EN PAULS

Resumen

Por tercera vez reunióse ayer el tribunal del jurado del distrito de

Tortosa, bajo la presidencia del señor Oiz, para resolver respecto á si los que se sentaban en el banquillo eran autores ó no del asesinato de Genaro Arasa.

Comenzó la sesión á las diez y media, pronunciando el Sr. Oiz, con la facilidad de palabra y claridad de conceptos que le distinguen, el resumen que marca la ley, resumen que explicó lo que era alevosía, asesinato y las diferentes pruebas que se habían practicado.

Preguntas al jurado

Fueron las siguientes:

Primera.—¿Francisco Domenech Valls, es culpable de haber disparado, concertado con otros sugetos, un arma de fuego contra Genaro Arasa, cuyo proyectil de quince milímetros de calibre le causó una herida penetrante en la cavidad abdominal y pasando por el sexto espacio intercostal rozó el brazo, perforó el estómago y el hígado, cortó la vena cava, produciendo hemorragia é incrustándose en la tercera costilla falsa del lado derecho, le ocasionó la muerte á las 41 horas, cuyo suceso ocurrió como á las 21 (nueve de la noche) del día 10 de Febrero de 1901 en la calle del Soto del pueblo de Pauls, frente á la casa del Pipa, cuando se retiraba desde una taberna á su casa en compañía de su hermano Joaquín?

Segunda.—Referente al otro procesado Joaquín Borrull Verge, igual que la anterior.

Tercera.—¿Los disparos ejecutados por Francisco Domenech y Joaquín Borrull contra Genaro Arasa fueron de improviso y sin que Arasa esperara semejante agresión ni pudiera apercibirse y prepararse para la defensa?

Cuarta.—¿Juan Ribera Serres es culpable de haber influido y mandado á Francisco Domenech y á Joaquín Borrull para que ejecutasen los hechos referidos en las preguntas primera y segunda?

Quinta.—La causa impulsiva para que Juan Ribera ordenase á Francisco Domenech y á Joaquín Borrull que matasen á Genaro Arasa ¿fue porque éste amenazó en diversas ocasiones á Juan Ribera al verse arruinado y desposeído de dos fincas que se las remataron en el Juzgado municipal de Pauls á consecuencia de un juicio verbal establecido por Ribera en cobro de la cantidad de 160 pesetas que le adeudaba Genaro Arasa, sabiendo éste que los bienes rematados valían más de 1.200 pesetas?

Fallo

Con estas preguntas se retiraron los jurados á un cuarto de deliberaciones.

Después de un rato, constituyóse de nuevo el tribunal, leyéndose por el presidente las anteriores preguntas, á las cuales se contestó en sentido negativo.

En su vista, acto seguido dictóse sentencia absolutoria, ordenándose fueran los tres procesados puestos inmediatamente en libertad, declarando las costas de oficio y que se reintegre del cargo de alcalde de Juan Ribera.

El Ministerio público solicitó pasa-

ra la causa á nuevo jurado, lo que no fué concedido por la Sala.

TELEGRAMAS

Reunión de sacerdotes

Coruña.—Se han reunido los sacerdotes para tratar de la cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y el clero respecto á que aceleren el paso los entierros.

Los sacerdotes tomaron acuerdos reservados, que elevarán al Prelado.

Han asistido á la reunión todos los párrocos, capellanes y canónigos.

Dos reuniones

San Sebastián.—Se han reunido los representantes carlistas de los pueblos de la provincia, á cuya reunión asistió el hijo de don Tirso Olozábal, en representación de su padre.

El objeto de la reunión fué entender en cuanto se refiere á elecciones.

—Mañana se reunirán las Juntas regionalistas é integristas de San Sebastián.

Las impresiones que dominan en ellas son de que se llegará á una inteligencia.

Descubrimiento valioso

Sevilla.—En la parroquia de San Miguel se ha descubierto un maravilloso lienzo de Urbino.

De Marina

A pesar de las noticias oficiosas que han circulado, el señor Gómez Imaz insiste en la dimisión que tiene presentada.

También el señor Fernández de Celis insiste en la petición que hizo el Rey, para que le sea concedido el mando de la escuadra que ha de operar en Marruecos.

Indignación popular

Málaga.—Pasaba por la plaza de la Merced el entierro del cadáver de la víctima del crimen cometido anteayer.

Presidían el duelo varios individuos de la familia, y acompañaban al cadáver unas trescientas personas.

Al llegar á la citada plaza, vieron al asesino, que lo conducían dos guardias á la cárcel.

Todos se desataron en gritos de venganza é improperios, abandonando el cadáver é intentando lynchar al asesino.

Los policías metieronlo en un portal custodiándolo los guardias mien-

tras el cabo y otros dos agentes, revolver en mano, defendían la puerta.

La comitiva desistió de su propósito, y cogiendo nuevamente el ataúd se dirigió al cementerio.

El asesino llegó á la cárcel convenientemente escoltado.

El señor Moret

El Sr. Moret ha llegado á Madrid en el expreso de Barcelona.

Le esperaban en la estación varios amigos y entre ellos los señores Aguilera, Romanones y Suárez Inclán.

Desde la estación dirigióse el señor Moret á casa de los señores de Merino, para darles el pésame por la muerte del señor Sagasta.

También ha estado en casa del señor López Ruigerver, para expresarle su sentimiento por la desgracia que le aflige.

Por lo que se refiere á su actitud política el señor Moret se expresó en términos claros.

Dice que no tiene más que ideas muy conciliadoras y que contribuirá con su conducta á una solución de concordia.

Los liberales

Han circulado ya las invitaciones para la reunión de exministros liberales que ha de celebrarse el día 24 á las tres de la tarde.

La Vitícola Catalana

CASA FUNDADA EN 1876

Vides americanas, híbridos productores directos, porta-ingertos, barbados, sarmientos y cepas ingertas de las clases que se deseen.

Se analizan las tierras que se presenten.

Se garantizan las clases que se sirvan pedir.

Para detalles y prospectos en la "Cámara Agrícola", y en la calle del Carmen núm. 3, principal, D. Ferrnando Carramolino.

Se alquilan

el entresuelo y dos tiendas con pisos bajos en la casa número 13 de la calle de la Cruera frente la Catedral.

En la misma casa darán razón y se necesita un portero, al cual se dará habitación en ella.

APRENDICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguida con Medalla de Oro de primera clase

Estas píldoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen a mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, ca sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Erogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se sirven pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo

del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

"Banco Vitalicio de España,"

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

CAPITALES ASEGURADOS EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1902
PESETAS 403.600.000

Pólizas indisputables, Beneficios capitalizados. Combinaciones varias que abarcan todas las circunstancias favorables para el fomento del ahorro y la previsión.

Contrata los seguros de accidentes del trabajo y el individual á primas sumamente módicas.

Delegado en esta provincia: Casimiro Castellá, Tortosa, calle de la Estación, casas de Pons, puerta tercera, entresuelo.

"LA CATALANA"

Compañía de seguros contra incendios

CAPITALES ASEGURADOS

Pesetas 1,784.202.925

Representante en ésta: Casimiro Castellá, Delegado del Banco Vitalicio de España.

ALMANAQUES PARA 1903

Calendario del Corazón de Jesús..	á 4 reales uno.
" " " " " " " " " " " " " "	" 3 " "
" " " " " " " " " " " " " "	" 2 " "
Tacos sueltos. " " " " " " " " " " "	" 1 " "
" " " " grandes del Corazón de Jesús.	" 4 " "

Almanques Americanos desde 1 real uno 5 pesetas

Almanaque Bailly-Bailliere rústica..	á 6 reales uno.
" " " " " " " " " " " " " "	" 8 " "
" " " " de la Familia Cristiana..	" 3 " "
" " " " de los amigos del Papa.	" 2 " "

Calendarios del Ermitaño, Zaragozano y Principado de Cataluña

Gsan surtido de Dietarios y Agendas á precios varios.

Ventas al por mayor y al detall.

Librería - VOLTES - Tortosa

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, y evitar cualquier peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta

WERTEHM

Se recomienda la máquina Oscilante A para familias para coser y bordar.

CATALOGOS GRATIS

Sucursal en Reus.—Mayor, 7.

Representante en Tortosa.—Zapateria-Moreno, Plaza Catedral

NARANJOS

de los acreditados planteles de ALCANAR.

Se admiten encargos.—Portal del Palau.—Tortosa.